

Instructivo para el registro en el banco de inversiones de personas acreditadas

Lima, 22 de junio de 2020



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



I. REGISTRO DE PERSONAS ACREDITADAS EN EL BANCO DE INVERSIONES

Versión actual del registro de responsable de UF/UEI.

Registro del nuevo usuario de la Unidad Formuladora (UF)

Detalle

Datos de la UF

Sector	CULTURA
Entidad	<input type="text"/>
Ubigeo	<input type="text"/>
UF(*)	<input type="text"/>
Dirección(*)	<input type="text"/>
Teléfono(*)	<input type="text"/>
Denominación(*)	<input type="text"/>
Denominación de la unidad de organización, programa, proyecto especial o unidad ejecutora de la entidad o empresa pública.	

Datos del usuario

Fecha de emisión(*)	<input type="text"/>
ID Usuario UF(*)	<input type="text"/>
DNI(*)	<input type="text"/>
Apellido(s)	<input type="text"/>
Nombres(*)	<input type="text"/>
Email Principal(*)	<input type="text"/>
Email Secundario(*)	<input type="text"/>
Teléfono(*)	<input type="text"/>
Cargo(*)	<input type="text"/>

Perfil responsable de la UF

- Contar con grado de bachiller o título profesional en economía, ingeniería, administración o carrera afines.
- Contar con experiencia en formulación y evaluación, ejecución, seguimiento y/o gestión de proyectos de inversión en el Sector Público o Privado, cumpliendo con criterios establecidos en el Sector, mínimo (54) años para los GFI y otros (50) años para los GL(*)
- Contar con un tiempo de experiencia en formulación y/o evaluación de proyectos de inversión de dos (52) años como mínimo, en el Sector Público(*)

Sustento

Adjunte docto. de sustento(*)

(*) Campos obligatorios

Versión modificada del registro de responsable de UF/UEI.

Registro del nuevo usuario de la Unidad Formuladora (UF)

Detalle

Datos de la UF

Sector	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
Entidad	<input type="text"/>
Ubigeo	<input type="text"/>
UF(*)	<input type="text"/>
Dirección(*)	<input type="text"/>
Teléfono fijo(*)	<input type="text"/>
Denominación(*)	<input type="text"/>
Denominación de la unidad de organización, programa, proyecto especial o unidad ejecutora de la entidad o empresa pública.	

Datos del usuario

Fecha de emisión(*)	<input type="text"/>
ID Usuario UF(*)	<input type="text"/>
DNI(*)	<input type="text"/>
Apellido(s)	<input type="text"/>
Nombres(*)	<input type="text"/>
Email Principal(*)	<input type="text"/>
Email Secundario(*)	<input type="text"/>
Celular(*)	<input type="text"/>
Cargo(*)	<input type="text"/>

Perfil responsable de la UF

- Contar con grado de bachiller o título profesional en economía, ingeniería, administración o carrera afines.
- Contar con experiencia en formulación y evaluación, ejecución, seguimiento y/o gestión de proyectos de inversión en el Sector Público o Privado, cumpliendo con criterios establecidos en el Sector, mínimo (54) años para los GFI y otros (50) años para los GL(*)
- Contar con un tiempo de experiencia en formulación y/o evaluación de proyectos de inversión de dos (52) años como mínimo, en el Sector Público(*)

Datos de la persona acreditada para el registro

	Usuario	DNI	Nombres y Apellidos	Cargo	Correo electrónico	Teléfono / Celular	ESTADO
No existen registros en esta tabla.							

Sustento

Adjunte docto. de sustento(*)

Enviar Email

(*) Campos obligatorios

I. REGISTRO DE PERSONAS ACREDITADAS EN EL BANCO DE INVERSIONES

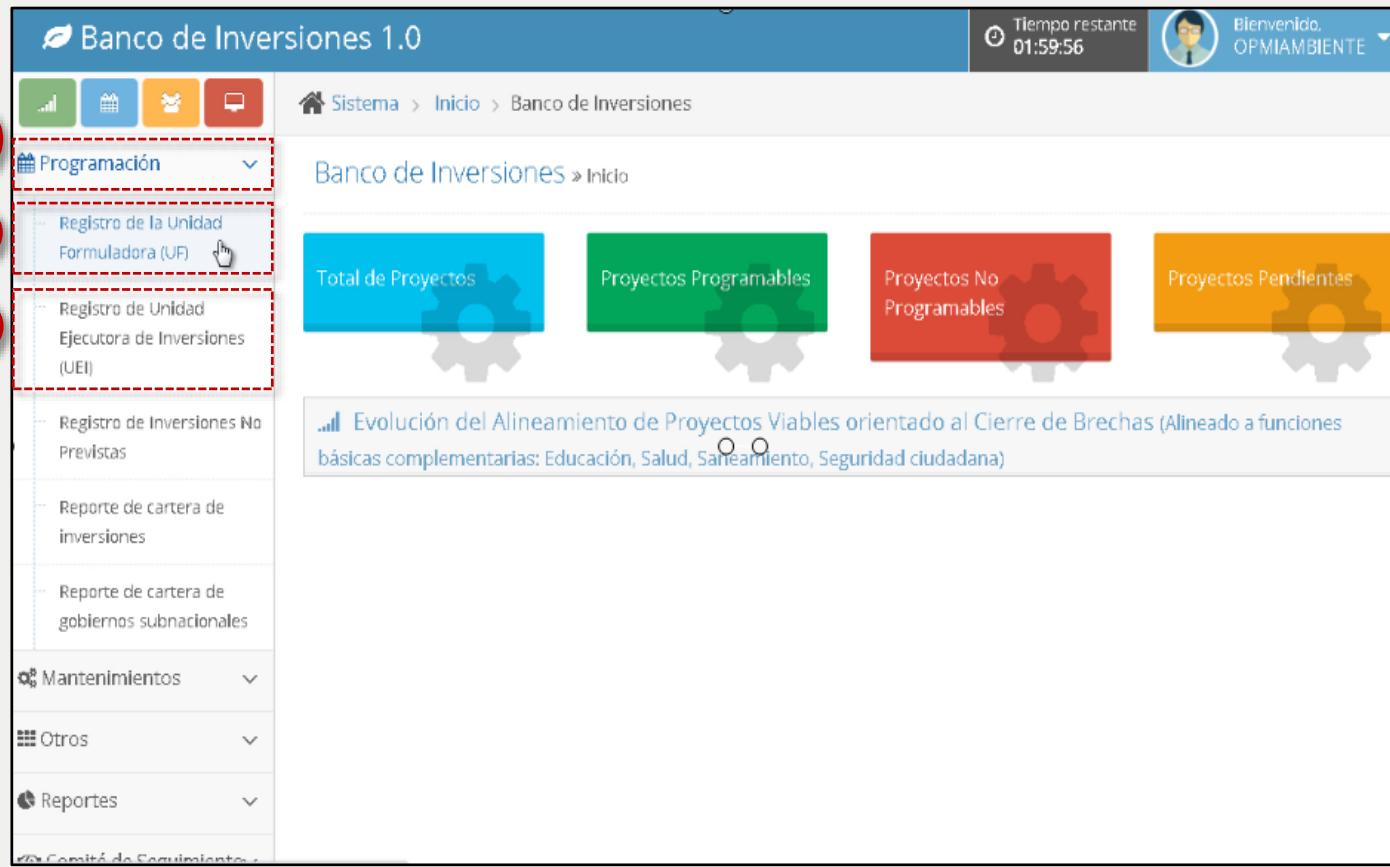
- 1 La OPMI deberá ingresar al Banco de Inversiones, registrar usuario, contraseña y código CAPTCHA, y finalmente dar clic en  .



The image shows the login screen for the Banco de Inversiones. The title 'Banco de Inversiones' and the copyright notice '© Ministerio de Economía y Finanzas' are at the top. Below is a 'Acceso al Sistema' section with a user icon. The 'Usuario (*)' field contains 'OPMIEJEMPLO' and has a user icon. The 'Contraseña (*)' field contains a masked password and has a lock icon. Below the fields are two CAPTCHA boxes, each labeled 'TIC4B'. A 'Refrescar' button is to the left of the CAPTCHA boxes. A 'Ingresar' button is at the bottom right, with a red dashed box and a cursor icon pointing to it. A 'Olvidé mi contraseña →' link is at the bottom right of the form.

I. REGISTRO DE PERSONAS ACREDITADAS EN EL BANCO DE INVERSIONES

- 2 Seleccionar “Programación”, y de acuerdo al registro de persona acreditada, hacer clic en “Registro de UF” o “Registro de UEI”.



The screenshot shows the Banco de Inversiones 1.0 dashboard. On the left, a sidebar menu is open under 'Programación'. The 'Registro de la Unidad Formuladora (UF)' option is highlighted with a red box and a mouse cursor. To the left of the sidebar, three red circular buttons are labeled '2', 'UF', and 'UEI'. The main dashboard area displays four cards: 'Total de Proyectos' (blue), 'Proyectos Programables' (green), 'Proyectos No Programables' (red), and 'Proyectos Pendientes' (orange). A banner at the bottom states: 'Evolución del Alineamiento de Proyectos Viables orientado al Cierre de Brechas (Alineado a funciones básicas complementarias: Educación, Salud, Saneamiento, Seguridad ciudadana)'. The top right corner shows a user profile and a timer: 'Tiempo restante 01:59:56'.

I. REGISTRO DE PERSONAS ACREDITADAS EN EL BANCO DE INVERSIONES

3A

Para el registro de una nueva UF/UEI y la incorporación de personas acreditadas, dar clic en  Agregar usuario

3B

Para actualizar el registro del responsable de UF/UEI y acreditados hacer clic en 

UF > Mantenimiento de usuarios

Registro de Unidades Formuladoras

Listado de usuarios

Mostrar 10 registros

	DNI	USUARIO	USUARIO RESPONSABLE	SECTOR	ENTIDAD	UNIDAD FORMULADORA	UBICACION GEGRÁFICA	ESTADO
 3B	00558306	UFPROMPERU1	FERNANDO JOSÉ FERRERO PAVÍA	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	COMISIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL PERÚ PARA LA EXPORTACIÓN Y EL TURISMO - PROMPERÚ	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	LIMA/LIMA/SAN ISIDRO	ACTIVO

I. REGISTRO DE PERSONAS ACREDITADAS EN EL BANCO DE INVERSIONES

Considerando el caso **3A** nuevo registro de UF/UEI e incorporación de personas acreditadas:

4 Ingresar información correspondiente a la UF/UEI.

Registro del nuevo usuario de la Unidad Formuladora (UF)

4

Detalle	
Sector	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
Entidad	
Ubigeo	
UF(*)	
Dirección(*)	
Teléfono fijo(*)	
Denominación(*)	
Denominación de la unidad de organización, programa, proyecto especial o unidad ejecutora de la entidad o empresa pública	
Datos del usuario	
Fecha de emisión(*)	
ID Usuario UF (*)	
DNI(*)	
Apellidos(*)	
Nombres(*)	
Email Principal(*)	
Email Secundario(*)	
Celular(*)	
Cargo(*)	
Perfil responsable de la UF	
1. Contar con grado de bachiller o título profesional en economía, ingeniería, administración, o carrera afines.(*)	
2. Contar con experiencia en formulación y evaluación, ejecución, seguimiento y/o gestión de proyectos de inversión, en el Sector Público o Privado, como mínimo de cinco (05) años para el Sector, cuatro (04) años para los GR y tres (03) años para los GL.(*)	
3. Contar con un tiempo de experiencia en formulación y/o evaluación de proyectos de inversión de dos (02) años como mínimo, en el Sector Público.(*)	

5

I. REGISTRO DE PERSONAS ACREDITADAS EN EL BANCO DE INVERSIONES

6 Dar clic en **+ Agregar** para ingresar información sobre personas acreditadas.

Datos de la persona acreditada para el registro

	Usuario	DNI	Nombres y Apellidos	Cargo	Correo electrónico	Teléfono / Celular	ESTADO
No existen registro en esta tablass							

+ Agregar

7 Completar los campos solicitados en la ventana siguiente:

DATOS DE LA PERSONA ACREDITADA PARA EL REGISTRO

DNI(*)	34356789
Apellidos(*)	PÉREZ VALDIVIA
Nombres(*)	JOSÉ MANUEL
Email Principal(*)	0101@MUNICOLAN.GOB.PE
Celular(*)	989898988
Cargo(*)	ESPECIALISTA EN PROYECTOS

7

8

Clic en “Asignar”

- 9 Clic en  para editar algún dato del personal acreditado.
- 10 Clic en  para eliminar el registro de persona acreditada.

Datos de la persona acreditada para el registro

	Usuario	DNI	Nombres y Apellidos	Cargo	Correo electrónico	Teléfono / Celular	ESTADO
 	34356789	Pérez Valdivia José Manuel	Especialista en Proyectos	0101@municolan.gob.pe	989898988	PROCESO	

+ Agregar

I. REGISTRO DE PERSONAS ACREDITADAS EN EL BANCO DE INVERSIONES

11

En la sección “Sustento”, adjuntar el **Formato Nº02-A** o **Formato Nº3** correctamente llenados y firmados.

Sustento

Adjunte docto. de sustento(*)

Enviar Email

(*) Campos obligatorios



Cada vez que se registre una persona acreditada deberá adjuntar el Formato Nº02-A o Formato Nº3 actualizado.

Formato Nº02-A

FORMATO Nº02-A:
REGISTRO DE LA UF Y SU RESPONSABLE

Fecha: 22/08/2020

I. DATOS DE LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN, PROGRAMA, PROYECTO ESPECIAL O UNIDAD EJECUTORA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD O EMPRESA PÚBLICA QUE REALIZARÁ LAS FUNCIONES DE UF¹

Sector/Gobierno Regional/Gobierno Local²: Gobierno Local

Entidad o empresa pública: Municipalidad distrital de Colar

Denominación de la unidad de organización, programa, proyecto especial o unidad ejecutora de la entidad o empresa pública³: Gerencia de Estudios y Proyectos

Dirección: Av. Metropolitana 240

Departamento: Piura Provincia: Piura Distrito: Colar

II. PERFIL PROFESIONAL DEL RESPONSABLE DE LA UF⁴

1. Contar con grado de bachiller o título profesional en economía, ingeniería, administración, o carreras afines.
2. Contar con experiencia en formulación y evaluación, ejecución, seguimiento y/o gestión de proyectos de inversión, en el Sector Público o Privado, como mínimo de cinco⁵ (05) años para el Sector, cuatro (04) años para los GR y tres⁶ (03) años para los GL.
3. Contar con un tiempo de experiencia en formulación y/o evaluación de proyectos de inversión de dos (02) años como mínimo, en el Sector Público.

III. DATOS DEL RESPONSABLE DE LA UF⁷

Documento con el que se solicita el registro del Responsable de UF: Oficio Nº 100-2020-MDC

Nombres y apellidos: Miguel Angel Ruiz Díaz

Cargo: Gerente de Estudios y Proyectos DNI: 43421523

Teléfono fijo/ Celular: 443459 / 999968222 Anexo:123

Correo electrónico oficial que usará⁸: estudiosproyectos@municolar.gob.pe

MIGUEL ANGEL RUIZ DÍAZ
GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLAR

Nombre, firma y sello del Responsable de la OPMI

El registro, actualización o cancelación de la UF, de su Responsable y/o de las personas acreditadas mediante el presente formato, es realizado por el Responsable de la OPMI registrando directamente la información en el aplicativo informático del Banco de Inversiones. Este formato no debe ser remitido en físico a la DGPMI.

El Responsable de la UF informa de manera inmediata al Responsable de la OPMI sobre los cambios de las personas acreditadas para su cancelación y/o reemplazo en el Banco de Inversiones.

Toda la información que se registre en el Banco de Inversiones tiene el carácter de Declaración Jurada, y se sujetará a las responsabilidades y consecuencias legales que correspondan, siendo su veracidad de estricta responsabilidad del órgano encargado de su registro, es decir, en este caso, incluye al Responsable de la UF, así como a las personas acreditadas para realizar los registros la información en el Banco de Inversiones.

A consideración del Responsable de la UF, se registra el/los dato/s de la/s persona/s que serán acreditadas para realizar los registros de la información en el Banco de Inversiones, quedando bajo su responsabilidad dicha acreditación (se pueden incluir o restar datos). En caso de requerirse el llenado de este campo, el Responsable de UF debe remitir al Responsable de la OPMI la solicitud de registro (correo electrónico, mensajería u otro documento) con los datos de la/s persona/s que serán acreditadas.

I. REGISTRO DE PERSONAS ACREDITADAS EN EL BANCO DE INVERSIONES

- 12 Seleccionar Cargar archivo

- 13 Dar check en Enviar Email

- 14 Clic en Guardar

Subida de documentos

Tipo de documento
Documento sustentatorio

Archivo

pdf

Consideraciones:

- Sólo se puede subir documentos de tamaño menor a 5 MB.
- Sólo se puede subir documentos de tipo excel y pdf.
- El nombre del archivo no debe tener espacios ni caracteres especiales.

12

Cargar archivo

Cancelar

Sustento

Adjunte docto. de sustento(*)

↑

Enviar Email

13

(*) Campos obligatorios

14

Guarda

Cancelar



Considerar para que el archivo cargue correctamente: i) pesar menos de 5 MB, sólo podrá ser un archivo Excel o PDF y el nombre del documento no tendrá espacios ni caracteres especiales.